

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
ACTA 004 DE 2012**

En el auditorio de la Cámara de Comercio de Arauca, siendo las 2:15 de la tarde del día 27 de noviembre de 2012, se da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Instalación Consejo Política Social
3. Lectura del acta anterior y aprobación de la misma
4. Presentación Agendas y Planes de Trabajo
5. Propuestas y Varios (compromisos para el próximo año)
6. Autoevaluación

Desarrollo del Orden del día:

- 1) **Llamado a lista y verificación del quórum.** Una vez realizado el llamado a lista se constata que se cuenta con quórum necesario para proseguir con la reunión y el correspondiente orden del día. (se anexa planilla de asistentes).
- 2) **Instalación Cuarto Consejo de Política Social:** El Gobernador Dr. José Facundo Castillo Cisneros procede a presentar un saludo a los asistentes e instalar el Cuarto Consejo de Política Social.
- 3) **Lectura y aprobación del acta anterior.** Se manifiesta que la misma ha sido enviada a cada uno de los correos con la suficiente anticipación para la revisión de la misma. No se presentaron observaciones a la misma, por lo tanto se somete a consideración y éste es aprobado por los integrantes.

**4) Sustentación de las mesas poblacionales:
Mujer y Familia**

Liderada por la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental Dra. María Leonor López Arbelaez, quien manifiesta sobre los avances realizados en el tema. Presenta a la Dra. Quien brinda los lineamiento de política pública y plan integral por una vida libre de violencia, enfatizando que la política está dirigida a las mujeres que habitan Colombia desde sus diversidades teniendo en cuenta las particularidades que afectan a las mujeres de población urbana y rural, afro colombiana, indígena, campesina y Rrom, así como a las mujeres de diversas opciones sexuales y aquellas que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres en situación de desplazamiento y las víctimas de diversas formas de violencia basadas en género, entre otras.

La Política tiene un horizonte de largo plazo, se busca una intervención sostenible, para un período de 10 años.

Objetivo general: Asegurar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas desde su diversidad garantizando el principio de igualdad y no discriminación.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
ACTA 004 DE 2012**

Objetivos Específicos:

- Transversalizar el enfoque de género en las políticas y en el accionar del gobierno nacional a nivel sectorial y territorial.
- Desarrollar una estrategia que garantice a las mujeres el acceso a las oportunidades y a los bienes y servicios que brinda el Estado.
- Garantizar un enfoque diferencial de derechos en las políticas y en el accionar del gobierno nacional a nivel sectorial y territorial que permita el reconocimiento de las diferencias y diversidades de las mujeres, así como la intersección de múltiples formas de discriminación y los efectos desproporcionados que ciertas problemáticas sociales tienen sobre las mujeres.
- Avanzar en la generación de un plan de cuidado que permita que las mujeres ingresen y permanezcan por elección en el ámbito público, que paralelamente equilibre sus responsabilidades en el ámbito privado.
- Avanzar en la transformación cultural con la superación de los imaginarios sociales que refuerzan la discriminación y condiciones de inequidad hacia las mujeres.
- Fortalecer la institucionalidad para contar con recursos financieros, técnicos y humanos que garanticen el proceso de implementación de la Política a nivel sectorial y territorial.
- Desarrollar un Plan integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.
- Desarrollar un Plan Integral para la prevención y atención del impacto desproporcionado y diferencial del desplazamiento sobre las mujeres.

Se socializan los ejes, estrategias y lineamientos:

Ejes	Estrategias	Lineamientos
Autonomía económica e igualdad en la esfera laboral	1. Plena participación de las mujeres en el mercado laboral con igualdad de oportunidades 2. Conciliación de la vida familiar y laboral	Asegurar el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres y eliminación de barreras que permitan su plena participación en el mercado laboral tomando en cuenta diversidad urbano/ rural y étnica. Conciliación de responsabilidades laborales con obligaciones familiares al interior de la familia
Construcción de paz	3. Protección de los derechos de las mujeres en riesgo o víctimas de desplazamiento forzado y otras afectaciones del conflicto armado	Prevención, protección, atención y reparación de los impactos diferenciados del conflicto armado y el desplazamiento forzado en la vida de las mujeres

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
ACTA 004 DE 2012

Construcción de paz	4. Reconocimiento y fortalecimiento de las mujeres y sus diferentes formas organizativas en la construcción de la paz	Fortalecimiento a las iniciativas de construcción de paz y convivencia ciudadana
Participación en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder	5. Fomento a la participación de las mujeres en instancias de poder y toma de decisiones	Generación de capacidades en las mujeres para participar en política, en espacios sociales con liderazgo y en espacios de decisión
Salud Integral y derechos sexuales y reproductivos	6. Garantías a las mujeres en todo su ciclo vital del enfoque diferencial en el sistema de salud y en los derechos sexuales y reproductivos	Respuesta integral y oportuna, a través del SGSSS, para la realización de acciones de promoción y prevención, atención primaria en salud, y en salud sexual y reproductiva para las mujeres
Educación de calidad con enfoque diferencial y acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías (TICs)	7. Garantías a las mujeres en todo su ciclo vital del derecho a la educación con enfoque diferencial	Reducción de barreras para el acceso y la permanencia de las mujeres en los sistemas educativos. Fortalecimiento de la incorporación del enfoque diferencial de género en los lineamientos curriculares para una mayor pertinencia de la oferta educativa para las mujeres. Educación flexible, pertinente y de calidad para jóvenes y adultas con pertenencia cultural que contribuya a la construcción y desarrollo de sus proyectos de vida. Fomento del deporte, recreación, uso creativo del tiempo libre y los estilos de vida saludables.
Territorio, hábitat y medio ambiente	8. Promoción y fortalecimiento del acceso a la propiedad y a los recursos productivos 9. Disminución de los factores de riesgo y/o vulnerabilidad de las mujeres frente a hábitat y ambiente	Fomento del acceso a la propiedad y recursos productivos para las mujeres. Atención y protección de las mujeres frente a factores de riesgo y/o vulnerabilidad ocasionados en su entorno (hábitat y ambiente).
Gestión Pública, Desarrollo Institucional	10. Movilización y comunicación para la transformación cultural	Fortalecimiento de procesos que contribuyan a la transformación cultural a favor de la no discriminación
Transformación Cultural y Comunicación	11. Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento a la gestión del conocimiento Fortalecimiento de la institucionalidad

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
ACTA 004 DE 2012**

Igualmente se socializa el Plan Integral para garantizar una vida libre de violencia

Objetivo General:

- Asegurar a las mujeres colombianas el derecho a una vida libre de violencias.

Objetivos específicos:

- Desarrollar acciones de prevención de la violencia buscando el rechazo por parte de la sociedad en su conjunto.
- Brindar atención integral y diferenciada a las mujeres víctimas de diversas formas de violencia garantizando la protección y restitución de sus derechos.
- Aumentar las capacidades de articulación y coordinación entre las entidades responsables de las distintas estrategias, y en particular, entre las entidades del nivel nacional y las territoriales.
- Implementar estrategias de integración e interoperabilidad entre los sistemas de Información existentes en entidades públicas del país y dar cuenta de la violencia basada en género registrada en Colombia.
- Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de seguimiento y monitoreo al Plan para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Componente / Programa especial	Estrategia (Objetivo, programas, subprogramas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo)
Fortalecimiento institucional	1) .Formulación de la Política Pública Departamental de mujer. 2). Realizar un estudio de factibilidad para la creación de la Casa de la Mujer a Nivel Departamental. 3) Diseñar e implementar Dos (2) campañas territoriales de promoción de la participación política de las mujeres 4) Implementación del enfoque diferencial en el observatorio de Derechos Humanos y DIH Departamental. 5)Diseñar e implementar Dos (2) campañas territoriales de promoción de la participación política de las mujeres
No Violencias	1) Implementar una (1) estrategia de comunicaciones "mujer tienes derechos" 2). Apoyar la implementación de (1) programa de prevención y protección de violencia contra la mujer 3). Gestionar y promover el Diseño e implementación de un (1) programa de atención psicosocial en violencia sexual basada en genero 4). Implementación de una estrategia para la prevención de trata de personas en el departamento de Arauca
Prevención del embarazo adolescente	Implementar una estrategia integral para prevenir el embarazo en la adolescencia (CONPES 147 de 2012)
Mujeres Indígenas	Programa de atención con enfoque psicosocial para la generación de ingresos basados en prácticas etnoculturales en mujeres indígenas con enfoque diferencial 2). Implementar una (1) escuela de liderazgo y gobierno propio indígena en el departamento de Arauca a mujeres indígenas 3). Construir tres (3) planes de vida indígena de los pueblos Makaguan, U'wa e Inga del Departamento de Arauca

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
ACTA 004 DE 2012**

Mujeres rurales	Apoyar 300 mujeres rurales con proyectos de emprendimiento productivo
Mujeres en situación de desplazamiento	1). Reparación colectiva y reconstrucción de memoria histórica 2). Implementación de medidas de asistencia y atención para la población víctima con enfoque diferencial 3) Implementar un Plan de acción de acuerdo al PIU, para la garantía de los derechos de la mujer en situación de desplazamiento y otros hechos victimizantes

Finalmente se socializaron los resultados del primer Foro Departamental

- Crear y fortalecer una mesa intersectorial en el Departamento de Arauca para que todos estemos de acuerdo
- Formar por lo menos 25 líderes juveniles en temas de salud sexual y reproductiva por Municipio
- Contar con por lo menos un Servicio amigable para adolescentes en cada municipio del departamento a conocer dónde y cómo funcionan los servicios amigables
- Crear más programas para el buen uso del tiempo libre de los adolescentes y jóvenes
- Crear y apoyar el Consejo departamental de adolescentes por la prevención del embarazo adolescente
- Reactivar el programa de Sexualidad y construcción de ciudadanía del MEN
- Crear una red de veedores juveniles para vigilar la inversión del departamento en salud sexual y reproductiva
- Crear y apoyar el Consejo departamental de adolescentes por la prevención del embarazo adolescente
- Reactivar el programa de Sexualidad y construcción de ciudadanía del MEN
- Crear una red de veedores juveniles para vigilar la inversión del departamento en salud sexual y reproductiva
- Crear y/o fortalecer programas para tener Proyectos productivos para jóvenes

f

5

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
ACTA 004 DE 2012**

5. Proposiciones y varios

Se socializan los compromisos adquiridos en cada uno de los Consejos con el objeto de verificar el seguimiento de los mismos así:

**Compromisos adquiridos PRIMER CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
realizado el día 28 de mayo de 2012**

- Recordar los integrantes de las mesas técnicas, creadas en el decreto del CPS.
- Solicitar a cada entidad la inversión y los programas con que cuenta para apalancar las problemáticas identificadas, así mismo solicitar a cada municipio los recursos con que cuenta para atender la problemática social.
- Convocar las Mesas Técnicas a fin de construir un ejercicio previo y definir temáticas claras para discusión en el próximo CPS.
- Por correo electrónico, se harían llegar las agendas y productos traer en dicha reunión.
- Siguiendo la propuesta metodológica, presentar un diagnóstico la situación actual de los Consejos Política Social Municipales

**Compromisos adquiridos SEGUNDO CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
realizado el 1 de octubre de 2012**

- Modificar los Decretos 131 de 2002 y 325 de 2008 a fin de ajustarlo a la nueva estructura de trabajo.
- Los coordinadores de las mesas son los directos responsables de convocar a sus integrantes a fin de construir un ejercicio previo y definir temáticas claras para discusión en el próximo CPS.
- Por correo electrónico, se harán llegar las agendas y productos a traer en dicha reunión.
- Destinar recursos para vigencia 2013 por parte de la Gobernación y Municipio de Arauca para la "implementación modalidad centro de acogida y desarrollo para atender las víctimas ESCNNA, sus familias y sensibilización comunitaria para el departamento de Arauca"

**Compromisos adquiridos en el Tercer Consejo de Política Social
realizado el 25 de octubre de 2012**

- Realización y presentación de informe a la Asamblea departamental.
 - Consolidación del Plan de Acción
- Los coordinadores de la mesa deben realizar seguimiento a cada una de las mesas y presentar informe a la Secretaría Técnica para la respectiva

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
ACTA 004 DE 2012**

**RESPUESTA Y SEGUIMIENTO COMPROMISOS DEL GOBIERNO
DEPARTAMENTAL**

- "implementación modalidad centro de acogida y desarrollo para atender las víctimas ESCNNA, sus familias y sensibilización comunitaria para el departamento de Arauca" proyecto que será presentado en el OCAD Departamental en el mes de enero de 2013.
- Creación e implementación de las escuelas municipales de recreación. Proyecto que fue presentado y aprobado en OCAD.
- Generación de Ingresos y empleo juvenil propuesta socializada, enfatiza que se inicie una capacitación a todos los jóvenes en la nueva Ley de Juventud que está próxima a ser aprobada. Proyecto que cuenta con recursos para iniciar su ejecución en el año 2013.
- Ciclos de formación en emprendimiento y se brinde apoyo e Iniciativas de negocios
- Aprobación del Decreto No. 514 de 2012 "por el cual se modifican los Decretos 131 de 2002 y 325 de 2008 y se dictan otras disposiciones para operativizar el Consejo de Política Social
- Proyecto que cuenta con recursos para iniciar su ejecución en el año 2013 de las siguientes políticas públicas:
 - Formulación de la política pública departamental en primera infancia
 - Formulación de la política pública departamental niñez y adolescencia
 - Formulación de la política pública departamental juventud
 - Formulación de la política pública departamental género (mujer)
 - Formulación de la política pública departamental familia
 - Formulación de la política pública departamental afrodescendientes
 - Formulación de la política pública departamental Discapacidad
 - Formulación de la política pública departamental ingresos y empleo
 - Formulación de la política pública departamental indígena
- Apoyo, fortalecimiento y conformación a los Consejos Municipales de Juventud y Consejo Departamental de Juventud.
- Promoción y desarrollo de estrategias para la participación ciudadana y el control social a la inversión pública(2 preforos y un foro departamental de juventud)
- Rendición de cuentas en primera infancia, infancia, adolescencia y juventud) Se presentó por escrito el informe a la Asamblea Departamental.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
ACTA 004 DE 2012**

Así mismo liderada el Dr. Antonio Miranda del PROGRAMA HAZ PAZ – Cidemos Arauca 2012 socializa los resultados del programa, destacando

- Que todas las entidades están trabajando por hacer posible las acciones en pro de la prevención de la violencia intrafamiliar y convivencia ciudadana, pero falta más acciones en los componentes de detección y vigilancia, atención y fortalecimiento institucional para mejorar la respuesta frente al problema
- se ha socializado la política Haz Paz y se han hecho compromisos de acogerla y articularla a los planes operativos anuales.
- Los planes de desarrollo y los planes de las entidades que han participado reconocen como elementos comunes que deben trabajarse para reducir los índices de violencia intrafamiliar, lo siguiente:
 - * la farmacodependencia
 - * el suicidio
 - * el alcoholismo
 - * el desempleo juvenil y sobre todo de las mujeres
 - * prostitución de las madres cabeza de familia
 - * explotación sexual
 - * abandono en sus diferentes formas
 - * presencia de conductas desadaptativas y/o delictivas en niños, niñas y adolescentes
 - * embarazos no deseados en adolescentes
 - * vinculación a grupos armados al margen de la ley que operan en la zona
 - * deserción escolar
 - * limitado proyecto de vida para niños, niñas y adolescentes
 - * maltrato a la mujer
 - * pautas de crianza
 - * concepciones culturales de ser mujer y ser hombre.

Compromisos

- articulación y visibilización de las acciones de respuesta frente a la violencia intrafamiliar que las entidades han comprometido, en el documento de política nacional de construcción de paz y convivencia familiar – Haz - Paz Arauca.
- apropiación del plan de la política nacional de construcción de paz y convivencia familiar Haz Paz - Arauca, por parte de los consejos de política social municipales (Tame - Saravena y Arauca) que permita ser referente de trabajo para dar respuesta efectiva a la problemática de la violencia intrafamiliar.

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
ACTA 004 DE 2012**

- respaldo de la gobernación en estas tareas, por parte de la secretaria de planeación

La Dra. Gloria Cuitiva Defensora del Pueblo pone en conocimiento la situación que se está presentado en el Municipio de Fortul referente a la deserción escolar, a lo que el Gobernador cito a un Consejo de Seguridad en el Municipio para el día 3 de diciembre de 2012.

Finalmente la Dra. Rosa Cisneros Delegada del ICBF presenta la evaluación al Consejo para que este se evaluado por los presentes (anexo resultados de la evaluación final)

Se culmina la Cuarta sesión del Consejo de Política Social, siendo las 4:50 p.m del día 27 de noviembre de 2012.



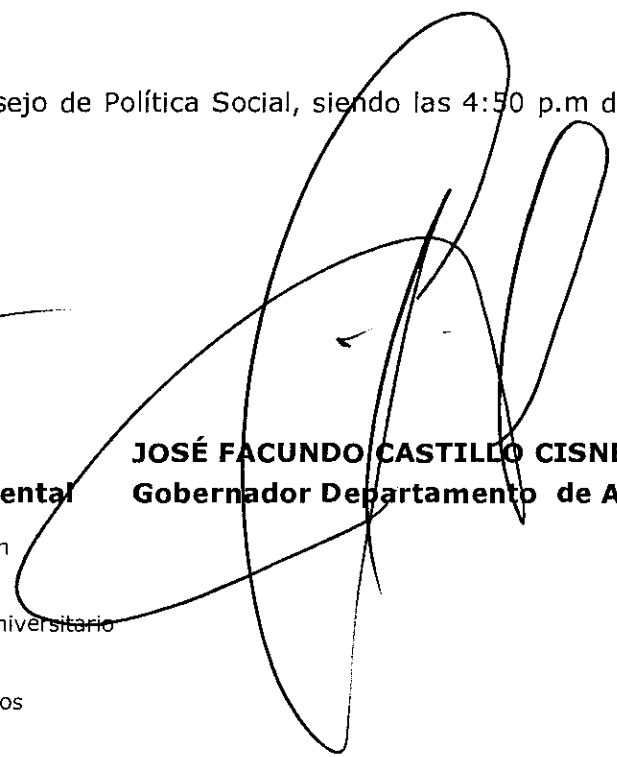
DOLKA LUZDARY ARIAS BELTRÁN
Secretaria de Planeación Departamental

Revisó: Dolka L. Arias, Secretaria de Planeación

Proyectó: Nelsy Gelves Laguado, Profesional Universitario

Anexo:

- Se anexa planilla de asistentes (4) folios
- Formato de evaluación



JOSÉ FACUNDO CASTILLO CISNEROS
Gobernador Departamento de Arauca



CONTROL DE ASISTENCIA

TEMATICA TRATADA:

DÍA: 27 MES: NOVIEMBRE AÑO: 2012

EVENTO /ACTIVIDAD: CUARTO CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	CORREO	FIRMA
1	Dr. José Facundo Castillo Cisneros, Gobernador Departamento de Arauca	17.589.302	Gobernación	facundo.castillo@goa.gov.co	
2	Dra. Dolka Luzday Arias Beltran, Secretaria de Planeación Departamental	52'096322	Gobernación Secretaria de Planeación	do_arias@live.com	
3	Lic. José Perea Mosquera, Secretario de Educación Departamental				
4	Dra. María Leonor López Arbelaiz, Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana	37.721.688	Secretaría de Gobierno Departamental	marialeonor_lopez@goa.gov.co	
5	Ing. Edwin Alejandro Sarmiento Gutiérrez, Secretario de Infraestructura Física Departamental	80199858	Secretaría de Infraestructura	edwin.sarmiento@goa.gov.co	

Jornada a cargo de

Dr. José Facundo Castillo Cisneros, Gobernador

Orientada por:

Secretaría Técnica, Planeación Dptal

"ES HORA DE RESULTADOS"



CONTROL DE ASISTENCIA

TEMATICA TRATADA:

DÍA: 27 MES: NOVIEMBRE AÑO: 2012

EVENTO /ACTIVIDAD: CUARTO CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

N°	NOMBRE	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO	EMAIL	FIRMA
6	Dr. Manuel Calderon Sánchez, Secretario de Hacienda Departamental	Manuel Calderon Sanchez	31339755 81	Yamatica02 @yahoo.es	
7	Dra. Olga Niño López, Directora I.C.B.F. Regional Arauca	Rosa Cisneros Delegada Com 04700 26/11/2012	310485400 8851826	rosa.cisneros@icbf.gov.co olga.nino@icbf.gov.co	
8.	Dr. Hugo Ramón Vásquez Niño; Agente Interventor Unidad Activa Especial Salud	Hugo Ramón Vasquez Niño	312511256	hvasquez@unidades arauca.gov.co	
9.	Dr. Luis Emilio Tovar Bello, Alcalde Municipio de Arauca	Luis C Tovar	313877888		
10	Dr. José Rodrigo Díaz Guillen, Alcalde Municipio de Arauquita	Wanda Iris tamarit encargada de 096/12	3125624015	inesa19@hotmail.com	
11	Dr. Alvaro Sposito Nieves, Alcalde Municipio de Cravo Norte	ALVARO SPOSITO	3118434199	alvarosposito2011 @hotmail.com	
12	Sr. Pablo Antonio Romero Cruz, Alcalde Municipio de Fortul	Pablo Antonio Romero cruz	3208374992	panromerocruz@gmail.com	
13	Dr. Henry Arley Gallardo López, Alcalde Municipio de Puerto Rondón	Valery Gallardo	3123925478	valerygallardo@hotmail.com	
14	Dr. Jhon Freddy Peña Feria, Alcalde Municipio de Saravena	JOHN FREDDY Peña Feria	3134000481	JohnFreddyPeña@gmail.com	
14	Dr. Octavio Pérez Hernández, Alcalde Municipio de Tame	Octavio Pérez	3104848237	octaviope@gmail.com	
15	Dr. Cristian Mauricio Gallego Soto, Director Regional SENA	Cristian H. Gallego S	3115346604	Cingallego@sena.gov.co	

Jornada a cargo de

Dr. José Facundo Castillo Cisneros, Gobernador

Orientada por:

Secretaria Técnica, Planeación Departamental

"ES HORA DE RESULTADOS"



CONTROL DE ASISTENCIA

TEMATICA TRATADA:

DIA: 27 MES: NOVIEMBRE AÑO: 2012

EVENTO /ACTIVIDAD: CUARTO CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

16	Dra. Luz Marina Gómez, Directora Coordinadora de T. Arauca Regional	41 671 154	DPS	luz.gomez@dps.gov.co	huf
17	Representante de los Personeros estudiantiles	97011404662	col. 1150 P-1	9ans100@live.com	Jannys Hernandez
18	Representante de los jóvenes	7177618661213	3703402344	Karen -@endmail.com	Karen Hernandez
19	Representante de los afrodescendientes				
20	Representante de los Indígenas	J 2954585	Sec. Gobysc	Jcorrea-petro@palmas.gov.co	José Dor
21	Representante de la población desplazada				
22	Ferny Tigre Vargas	00.437-663	Asamblea Departamental		José Dor
23	María Gabriela Carrero Villal	37236-240	Procuraduría Regional	maria.gabrielacarrero@procuraduria.gov.co	María Gabriela Carrero Villal
24	Carlota Centeno	39546777	Registral		Carlota Centeno
25	José Alfredo Echeverría Bland	13716315	Dep.		José Alfredo Echeverría Bland
26	Antonio Armando Páez	8678157	Dep. CIDEPOS	cideposaravilla@gmail.com	Antonio Armando Páez
27	Enrique Páez Páez	52.415.871	Dep. CIDEPOS	Páez Páez Enrique	Enrique Páez Páez
28	Martha Isabel Nájera	63-3041182	U.A. PISA	lepacar@unimib.org.co	Martha Isabel Nájera
29	Philip A. Parro Rodalvarez	79.912-115	Alcalde Provisorio	casamuniz@unimib.org.co	Philip A. Parro Rodalvarez
30	Nelsy Geles Laguarda	60.333.455	Prensa Hódica	plensaprensa@unimib.org.co	Nelsy Geles Laguarda
31	José Dor		8852476	infanciaadolescencia@arauca.gov.co	José Dor
32	Beatriz Páez	60.340.509	Sin Gobierno	beatriz196004@gmail.com	Beatriz Páez
33	Clara Flaming	30330629	ACPE	claramuniz@presidencia.gov.co	Clara Flaming
34					

Jornada a cargo de	Dr. José Facundo Castillos Cisneros, Gobernador
Orientada por:	Secretaría Técnica, Planeación Dptal

"ES HORA DE RESULTADOS"



Gobernación de Arauca



CONTROL DE ASISTENCIA

TEMATICA TRATADA:

DIA: 27 MES: NOVIEMBRE AÑO: 2012

EVENTO /ACTIVIDAD: CUARTO CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

Jornada a cargo de	
Orientada por:	

"ES HORA DE RESULTADOS"